

Ann Sewill, General Manager
Tricia Keane, Executive Officer

Daniel Huynh, Assistant General Manager
Anna E. Ortega, Assistant General Manager
Luz C. Santiago, Assistant General Manager

City of Los Angeles



Karen Bass, Mayor

LOS ANGELES HOUSING DEPARTMENT
1910 Sunset Blvd, Ste 300
Los Angeles, CA 90026
Tel: 213.808.8808

housing.lacity.org

ESTO NO ES UN AVISO DE DESALOJO

ASUNTO: Solicitud de Certificación de Ingresos del Inquilino

Estimado(s) Inquilino(s):

El propietario de su vivienda ha presentado, o tiene previsto presentar, una solicitud ante la Ciudad de Los Ángeles para edificar una nueva construcción de viviendas en la propiedad en la que usted vive. La ley estatal (la Ley de Crisis de Vivienda de 2019, modificada por el Proyecto de Ley 8 del Senado), prohíbe la aprobación de cualquier proyecto de desarrollo de vivienda propuesto en un sitio que requerirá la demolición de unidades de vivienda existentes a menos que el proyecto reemplace esas unidades. De acuerdo con la ley, el Departamento de Vivienda de Los Ángeles (LAHD, por sus siglas en inglés) debe completar una Determinación de Unidad de Reemplazo (RUD, por sus siglas en inglés) para identificar "Unidades Protegidas". Las "Unidades Protegidas" son unidades de vivienda residencial que están o estuvieron dentro de los cinco (5) años anteriores:

1. Sujetas a un convenio, ordenanza o ley registrados que limiten los alquileres a niveles económicos para personas y familias con ingresos bajos o muy bajos;
2. Sujeto a cualquier forma de control de alquileres o precios mediante el ejercicio válido de un poder policial por parte de una entidad pública dentro de los últimos 5 años;
3. Ocupadas por familias con ingresos bajos o muy bajos, o;
4. Que fueron retiradas del alquiler o contrato de alquiler por la Ley Ellis, en los últimos 10 años.

El LAHD identifica las Unidades Asequibles Protegidas en función de los ingresos del inquilino. Si se determina que un inquilino pertenece a una familia de bajos ingresos, la unidad será designada como una Unidad Asequible Protegida que debe ser reemplazada.

Los ocupantes de Unidades Protegidas tienen derechos incluidos:

1. El derecho a permanecer en sus unidades hasta seis (6) meses antes del inicio de las actividades de construcción, con la debida notificación;
2. Los beneficios de reubicación;
3. El derecho preferente a una unidad comparable en el proyecto terminado, si se considera asequible.

Para permitir que el LAHD determine si usted califica como un hogar de bajos ingresos que es elegible para estos beneficios, por favor complete el formulario adjunto y devuélvalo dentro de 30 días calendario.

ESTO NO ES UN AVISO DE DESALOJO. SÓLO SE LE PUEDE REQUERIR QUE DEJE SU UNIDAD CUANDO EL PROPIETARIO TAMBIÉN PRESENTA UN AVISO DE INTENCIÓN DE DESALOJO CON LAHD. SI TIENE PREGUNTAS SOBRE SUS DERECHOS, LLAME A LA LÍNEA DIRECTA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LOS ÁNGELES AL 866- 557-7368.



Certificación de Ingresos del Inquilino

Revisado el 2/15/2024

Correo postal a: LAHD; Attn: Land Use Unit; 1910 Sunset Blvd., Suite 300, Los Angeles, CA 90026

Correo electrónico a: lahd-landuse@lacity.org

Preguntas: (866) 557-7368

Por favor, envíe la información sobre los ingresos actuales de su hogar para que el LAHD pueda determinar si usted pertenece a un Hogar de Bajos Ingresos, lo que le permite gozar de los **derechos** descritos en la página anterior. Envíe por correo postal o electrónico el formulario firmado en un plazo de 30 días calendario a partir de la fecha del sello postal del sobre. El personal del LAHD puede ponerse en contacto con usted para solicitarle documentación adicional.

Los puntos marcados con un asterisco (*) son obligatorios.

*Nombre del Inquilino Principal: _____

*Dirección: _____ Número de la Unidad: _____ *Código Postal: _____

*Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____ *Fechas de Alquiler: _____

*Cantidad de Adultos (18+): _____ *Cantidad de Hijos (menores de 18 años): _____ *Cantidad de Dormitorios: _____

Instrucciones para el Cálculo de los Ingresos Familiares:

- Para obtener los Ingresos Anuales Totales del Hogar, utilice la declaración de impuestos más reciente de cada miembro del hogar presentada ante el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). Sume su salario antes de impuestos, tal como figura en la declaración de impuestos, a cualquier prestación, ayuda pública u otras fuentes de ingresos. Escriba los ingresos totales de cada miembro de la unidad familiar en el siguiente cuadro y, a continuación, súmelos.
- Para obtener sus Ingresos Familiares Anuales más Bajos en los últimos 5 años, haga lo mismo para cada uno de los últimos 5 años y anote la cifra más baja en el cuadro.

*MIEMBROS DEL HOGAR E INGRESOS ANUALES			
	Edad	Nombres de los Miembros del Hogar	Ingresos Anuales del Hogar
1			
2			
3			
4			
5			
6			
Ingresos Anuales Totales del Hogar:			
Renta familiar anual más baja de los últimos 5 años y tamaño del hogar (ej., 2021 - \$75,700, hogar de 2 personas):			
Si los miembros del hogar eran diferentes durante este tiempo, marque aquí:			

*CERTIFICACIÓN DEL INQUILINO			
<p>Bajo pena de perjurio, certifico que la información que proporcioné sobre los ingresos de mi hogar es verdadera y exacta a mi leal saber y entender. Asimismo, me comprometo a proporcionar cualquier documentación requerida para documentar nuestros ingresos familiares si así lo solicita la Ciudad. Entiendo que este ingreso autoreportado no garantiza el derecho a regresar a una unidad asequible y aún estaré sujeto a una revisión de ingresos en el momento del arrendamiento. Se deben agregar bloques de frima adicionales para cada inquilino adulto dentro del hogar.</p>			
_____	_____	_____	_____
Firma del Inquilino Principal	Fecha	Firma de Otro Inquilino Adulto	Fecha